



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 41/2019 "REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS MÓVILES" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 11 once del mes de Junio del año 2019, siendo las 12:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 41/2019 "REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS MÓVILES" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 27 veintisiete de Mayo de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 41/2019 "REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS MÓVILES" (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 03 tres del mes de Junio del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Salvador Morales Yera, Jefe del departamento de Transportes, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 07 siete de Junio del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- JPR SOLUCIONES S.A. DE C.V.
- 2.- JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO.
- 3.- MA. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA.
- 4.- MANUEL ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Salvador Morales Yera, Jefe del departamento de Transportes así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 41/2019 "REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS MÓVILES" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES							
			JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		MANUEL ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ		MA. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE 4 ESTUFAS. 4 HORNILLAS DE 20 CM. DE DIÁMETRO. LIMPIAR, REPARAR Y PINTAR LAS BASES. CAMBIAR TRES FLAUTAS DE LA PLANCHA. TANQUE DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 1.40X47X40 2 GATOS GIRATORIOS GRANDES. PONER LA DEFENSA. FUJAR LOS GATOS. PISO DE ALUMINO ANTIDERRAPANTE CALIBRE 18 MEDIDAS 5.20X1.45 8 MANIJAS PARA LAS VENTANAS. FUJAR EL REFRIGERADOR. LINEA DE GAS TUBO DE COBRE EN LAS ESTUFAS Y LA PLANCHA. LIMPIEZA DE LA PLANCHA Y LA BASE. CONEXIÓN DE AGUA Y MANGUERAS. LIMPIEZA DE REMOLQUE. REPARACIÓN DE LA ELECTRICIDAD. ARREGLO DE LA PUERTA DEL REFRIGERADOR. INCLUYE MANO DE OBRA PARA COCINA MOVIL. CON NÚMERO ECONÓMICO 181.	X		X		X		X	
2	1	INSTALACIÓN DE 4 ESTUFAS NUEVAS CON BASE DE ACERO. FABRICACIÓN DE 6 PUERTAS PARA LAS ALACENAS DE ALUMINO COLOR BLANCO. PISO DE ALUMINO ANTIDERRAPANTE DE 5.20 X 14.45 M. LINEA DE GAS DE TUBO DE COBRE. INCLUYE MANO DE OBRA PARA COCINA MOVIL. CON NÚMERO ECONÓMICO 333.	X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		MANUEL ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ		MA. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO DE: REPARACIÓN DE 4 ESTUFAS. 4 HORNILLAS DE 20 CM. DE DIÁMETRO. LIMPIAR, REPARAR Y PINTAR LAS BASES. CAMBIAR TRES FLAUTAS DE LA PLANCHA. TANQUE DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 1.40X47X40 2 GATOS GIRATORIOS GRANDES. PONER LA DEFENSA. FUJAR LOS GATOS. PISO DE ALUMINO ANTIDERRAPANTE CALIBRE 18 MEDIDAS 5.20X1.45 8 MANIJAS PARA LAS VENTANAS. FUJAR EL REFRIGERADOR. LINEA DE GAS TUBO DE COBRE EN LAS ESTUFAS Y LA PLANCHA. LIMPIEZA DE LA PLANCHA Y LA BASE. CONEXIÓN DE AGUA Y MANGUERAS. LIMPIEZA DE REMOLQUE. REPARACIÓN DE LA ELECTRICIDAD. ARREGLO DE LA PUERTA DEL REFRIGERADOR. INCLUYE MANO DE OBRA PARA COCINA MOVIL. CON NÚMERO ECONÓMICO 181.	58,750.00	58,750.00	62,068.96	62,068.96	52,350.50	52,350.50	64,655.17	64,655.17
2	1	INSTALACIÓN DE 4 ESTUFAS NUEVAS CON BASE DE ACERO. FABRICACIÓN DE 6 PUERTAS PARA LAS ALACENAS DE ALUMINO COLOR BLANCO. PISO DE ALUMINO ANTIDERRAPANTE DE 5.20 X 14.45 M. LINEA DE GAS DE TUBO DE COBRE. INCLUYE MANO DE OBRA PARA COCINA MOVIL. CON NÚMERO ECONÓMICO 333.	48,320.00	48,320.00	53,448.27	53,448.27	41,500.20	41,500.20	55,172.41	55,172.41
SUBTOTAL			107,070.00	107,070.00	115,517.24	115,517.24	93,850.70	93,850.70	119,827.58	119,827.58
IVA			17,131.20	17,131.20	18,482.75	18,482.75	15,016.11	15,016.11	19,172.41	19,172.41
TOTAL			124,201.20	124,201.20	134,000.00	134,000.00	108,866.81	108,866.81	139,000.00	139,000.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			LICITANTES							
			JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		MANUEL ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ		MA. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X			X	X			X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X			X	X			X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X			X	X			X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X			X	X			X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X			X	X			X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X			X	X			X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X			X	X			X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-41/2019 “REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS MÓVILES” (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **MANUEL ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ**. Hasta por un monto de **\$108,861.81 (Ciento ocho mil ochocientos sesenta y un pesos M.N 81/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- A los Licitantes **JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO** Y **MA. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA**, se descalifica por no cumplir con uno de los requisitos administrativos según las bases en el punto no. 8 inciso J).

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

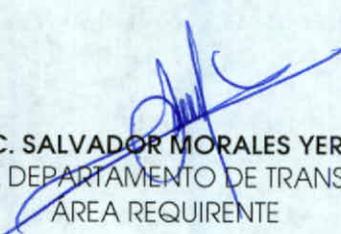
SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE
GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. SALVADOR MORALES YERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES
AREA REQUIRENTE